

REF. : AUTORIZA REALIZAR GASTOS EN LOS SIGUENTES INSUMOS ADQUIRIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CHCC.

CURACO DE VELEZ, 16 de Mayo del 2019.

VISTOS.

1. Convenio de transferencias de recursos del subsistema de protección integral Chile Crece Contigo, con fecha 11 de julio del 2018
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.998 de fecha 26/12/2018, que aprueba presupuesto municipal para el año 2019.
3. y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO:

El Subsistema de Protección Integral Chile Crece Contigo, se lleva a cabo por intermedio del Fondo de Fortalecimiento Municipal y el Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, los cuales establecen en su Plan de Trabajo, requisitos establecidos para el cumplimiento de objetivos.

Es por esto que se hace necesario e importante, contar con insumos correspondientes para la difusión de la Red Chile Crece Contigo, como así también contar con traslado y material necesario para los profesionales (Fonoaudióloga-Educadora de Párvulo) que trabajan y son parte del Servicio Itinerante.

DECRETO ALCALDICIO N° 889.-

1.- AUTORIZASE, realizar gastos por concepto de:

- Pendón Roller con estructura de aluminio, medidas 90x 200 Cm, incluye diseño y bolso para el transporte.
- Tarjetas de conceptos, para el desarrollo de actividades específicas de la Fonoaudióloga con los niños/as.
- Guías de referencia rápida, el cual cuenta con láminas relacionadas con las actividades diarias de los niños/as.
- Traslado de profesionales parte del Servicio Itinerante (Visitas Domiciliarias).

2.- IMPUTESE los gastos a incurrir a los ítems, correspondiente al presupuesto año 2018.

114-05-06 Programa Chile Crece Contigo, Fondo de Fortalecimiento Municipal 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE